

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

45291 *Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato de servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de los edificios de Atención Primaria, Centro Carlos Castilla del Pino, y Centro de Transfusión Sanguínea, centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.
- c) Número de expediente: CCA. 63SB7+8.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de los edificios de Atención Primaria, Centro Carlos Castilla del Pino, y Centro de Transfusión Sanguínea, centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe Doue.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/10/2017 23/09/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 6.596.029,37 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.664.460,76 euros. Importe total: 4.433.997,52 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12/04/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31/05/2018.
- c) Contratista: Veolia Servicios Lecam, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.487.618,84 euros. Importe total: 4.220.018,80 euros.

Sevilla, 6 de septiembre de 2018.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A180055922-1